DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 9 de octubre de 1997 | NUM. 15

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA PINILLA BAIGORRI

SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1997

ORDEN DEL DIA

— Debate y votación del Programa de Ahorro Energético de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Debate y votación del Programa de Ahorro Energético de Navarra.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Pinilla Baigorri, que cede la palabra al Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señor Bultó Llevat, para la exposición del programa (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Morrás Iturmendi (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Ezpeleta Martínez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Arteaga Olleta (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quien responde el Director del Servicio de Promoción Industrial, señor Jiménez Goicoa, y el señor Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), a quien responde el señor Consejero (Pág. 10).

En el segundo turno interviene el señor Nuin Moreno, a quien responde el Consejero (Pág. 14).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Debate y votación del Programa de Ahorro Energético de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Nos acompañan el señor Consejero y el señor Director de Industria para dar comienzo a esta sesión en la Comisión de Industria, en la que se va a presentar el programa de ahorro energético de Navarra. Sin más demora, damos la palabra a los miembros del Gobierno.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Bultó Llevat): *Gracias, señora Presidenta. Señorías. Cumplimentando la orden que en su día emanó de este Parlamento de que el Departamento de Industria desarrollara el programa de ahorro energético, estamos aquí acompañados por el Director del Servicio de Promoción Industrial, don Enrique Jiménez, con idea de hacer una presentación lo más clara y lo más resumida posible. Dado el carácter precisamente técnico que tiene, el representante del equipo técnico que ha trabajado y ha elaborado esto está aquí acompañándome.*

Tal como se expone en el texto que se ha entregado a sus señorías, se comenta una ligera diferencia entre lo que se dijo en el Plan Energético que se aprobó en enero del 96 y la situación actual, como consecuencia de que los valores para los cuales se calculó el plan energético en su día eran valores puramente estimados. Hubo un problema en el año 93, cuando la liberalización de los productos energéticos. Entonces participaron otra serie de compañías en la venta y en la distribución de estos productos, con lo cual las estadísticas y los datos que llegaron a disposición del Departamento de Industria eran completamente distintos de los que había. Entonces, hubo que hacer una revisión de todo esto. Hubo también una variación entre el consumo de combustibles sólidos, por cuanto una empresa que parecía que había dejado su actividad luego volvió a actuar en este sentido. Como consecuencia de todo ello, ha habido, digamos, una actualización de los datos., y las 1.100.000 toneladas equivalentes de petróleo de las que se partía en el balance energético para 1994 se han convertido actualmente en 1.170.185 toneladas equivalentes de petróleo, o sea, ha habido una variación de unos 70.000 tep.

Por otro lado, en la distribución que se hizo en su día del Plan Energético había un capítulo que hablaba de energía calorífica, que se ha distribuido entre todos los elementos que participan en esto. La demanda prevista en el Plan Energético para el 94 eran los 1.110 kilotep, como decía, y hacía una extrapolación en el año 2000 de 1.214. Esto actualizado con los valores ya definitivos supone 1.170 kilotep en el año 94 y 1.283 en el 2000.

En este cuadro tenemos la distribución de la previsión de la demanda final y de la estructura de las fuentes de energía. Tenemos calculado y realizado en el año 1994, que es lo que nos sirve de base, lo siguiente: en combustibles sólidos, un 6'7 por ciento; en productos petrolíferos, un 49'3 por ciento; en electricidad, un 18'3; en gas natural, un 16'9; y en biomasa, un 8'8. En cuanto a biocombustibles, todavía están por desarrollar y ponemos para el 2000 una cantidad confiando en que seamos capaces o sea capaz la industria o la investigación de generar algo en este sentido. Y para el

año 2000 la distribución varía en el sentido de que, sumada toda la cantidad de energía necesaria, llegamos a la cifra de 1.283, que son los kilotep que decíamos. No ha habido ninguna variación con respecto a lo que se había dicho en el Plan Energético, en el sentido de que en el incremento de la demanda del 1'5 se mantiene, y en el ahorro que tenemos aquí se mantiene también.

Antes de hablar de este cuadro vamos a comentar tres temas. Primero, vamos a considerar lo que es el ahorro en energía primaria, con lo cual lo que vamos a desarrollar y potenciar es todo lo que se refiere a energías renovables, es decir, minihidráulica, eólica, fotovoltaica y biomasa. Seguimos con esto las teorías de la Comunidad Económica Europea y, en general, tratamos de buscar, precisamente, el ahorro de productos petrolíferos y, lo que es más importante, el ahorro en el sentido de reducir la contaminación. Cuando se aprobó aquí el Plan Energético había unas cifras de reducción de la contaminación que creo que tienen gran importancia, pues las emisiones evitadas llegan a 1.000 toneladas métricas al año, y tenemos algo así como 927.000 toneladas métricas de anhídrido de carbono, CO^2, y 22.000'76 toneladas métricas al año de anhídrido sulfuroso, SO^2. Esto tiene, de por sí, importancia suficiente, independientemente del ahorro que luego representa, como para llevar a cabo el plan que ha previsto el Departamento por medio de sus técnicos.

En nuestro estudio sobre el tema de ahorro de energía contemplamos tres capítulos y el que no puede faltar, que es el cuarto, el de presupuesto. El primero es ahorro de energía primaria basado en sustituir las energías clásicas, primarias, por energías renovables. En el segundo capítulo aparece lo que es el ahorro de energía final, que es como consecuencia del ahorro que se obtiene mediante la sustitución de las energías clásicas por las renovables y por el propio ahorro de las eficiencias que están previstas en los cambios tecnológicos y en los cambios de comportamiento de los usuarios. En el capítulo tercero tenemos el conjunto de actuaciones que se proponen para fomentar esta energía final, tanto en el sector industrial como en el sector de transporte y en el sector de consumo, vivienda y residencia. Y finalmente, como digo, hay un capítulo de presupuesto.

Si me permiten vamos a empezar por el ahorro de energía primaria. Este tiene una importancia enorme por la cantidad de ahorro en tep al año, es una cantidad mucho mayor que el ahorro en energía final; esto es, ahorro de energías clásicas. Este ahorro de energía primaria lo estamos calculando basándonos en hacer la siguiente distribución para el futuro, utilizando la creación de estas nuevas fuentes de energía: minihidráulica, 30 megavatios, lo cual equivale a 11.610 tep; inhidráulica, que estamos en 74 megavatios; eólica, 220; en biomasa, 10 megavatios; en residuos, tenemos 1 megavatio; y en solar fotovoltaica, 1 megavatio. En biocombustibles, en principio, ponemos, como decíamos antes, un valor de 20.000 tep. Y en cuanto a solar térmica nos encontramos como cuando en su día se empezó a hablar de la energía eólica, que parecía hace cosa de diez años como algo sin posibilidad de aprovechamiento o de utilización, y hoy día tenemos un plan en el cual prácticamente vamos a ser autogeneradores, autónomos en la generación eléctrica –creo que es en el año 2010 cuando llegaremos– utilizando prácticamente energía eólica y energía obtenida por minicentrales hidráulicas. Con lo cual, suponemos, y es lógico suponerlo, que a medida que se vaya desarrollando la tecnología podremos utilizar la energía fotovoltaica o la energía solar. Es evidente que hoy día el coste de kilovatio de energía solar es lo suficientemente caro como para no apostar por ella, pero es de suponer que en unos años la tecnología cambie lo suficiente y tengamos posibilidad de que haya algún boom *parecido al que ha habido con la energía eólica.*

El ahorro de energía primaria, como digo, está generado por las energías renovables. El ahorro lo consideramos en la cantidad de combustible que necesitaríamos con la energía clásica para obtener los mismos valores que obtenemos con la eólica o con las renovables para obtener la energía eléctrica.

El ahorro de energía primaria descompuesto en las tres posibles fuentes de ahorro sería: por un lado, las energías renovables, que es, como decía, el ahorro que representa la sustitución de la energía primaria por las energías del agua o del viento.

Por otro lado, la cogeneración, que es el procedimiento por el cual se produce la cantidad de calor necesaria que pueda tener una determinada empresa y, a su vez, aprovecha parte de esta generación de calor para producir energía eléctrica. Ahí se calcula también el ahorro de combustible que sería necesario para generar el calor utilizando la diferencia entre lo que representa el gas natural y un producto derivado del petróleo. Buscando la equivalencia, la diferencia entre los dos es lo que nos da el ahorro en cogeneración. Pero en cogeneración existe también el ahorro en cuanto a la producción de energía eléctrica. El ahorro equivalente procede de un cálculo en el cual se toma como un valor medio lo que es el rendimiento de los motores utilizados para la generación de electricidad y unas tablas de conversión nos traducen y nos dan un valor de 25.000 toneladas equivalentes del petróleo. En realidad es 1'05 kilovatios a la hora de ahorro de energía primaria por cada kilovatio a la hora de energía eléctrica producida.

Y, finalmente, el hecho de que nosotros produzcamos la energía aquí en Navarra, evidentemente,

ahorra una cantidad de pérdidas por transporte. Realmente los centros de generación están más cerca de los centros de consumo. El ahorro por transporte, las pérdidas normales por transporte, que es el ahorro por evitar las pérdidas por disipación de calor, etcétera, es el clásico consumo que hay en el transporte, que es del orden del 9 por ciento; esta pérdida por transporte la eliminamos y es un ahorro.

Con lo cual, en energía primaria tenemos un ahorro total de 302.938 toneladas equivalentes de petróleo al año. Desde luego, la importancia de este ahorro de energía primaria es suficientemente importante y, una vez cumplidos los objetivos del Plan, produce un ahorro muy superior al que se prevé en energía final.

Las medidas de apoyo y los posibles incentivos financieros y fiscales para estimular la ejecución de los programas de energía renovables están relacionados en el Plan Energético aprobado en su día por el Parlamento. En concreto, para los ejercicios 96 y 97 el Decreto Foral 666, de 1996, permite la aplicación del régimen especial de deducción por inversiones a las instalaciones de aprovechamiento energético de fuentes renovables y producción de energía eléctrica y térmica mediante cogeneración con gas. La intensidad de las ayudas se gradúa favoreciendo con una deducción del 25 por ciento los aprovechamientos de la biomasa, energía solar, residuos sólidos y la producción de biocombustibles, que están menos desarrollados que los correspondientes a la minihidráulica, eólica y cogeneración, a los que se les concede la deducción fiscal del 15 por ciento. Y financieramente las inversiones en ahorro o diversificación energética realizadas por empresas industriales son objeto de una subvención suplementaria de diez puntos sobre la subvención que les corresponde por las inversiones realizadas.

Esto es lo que afecta al tema de la energía primaria, que para mí tiene la ventaja de que, efectivamente, hay un ahorro enorme en cuanto a energías primarias, un ahorro enorme en cuanto a contaminación y un ahorro enorme en cuanto a dependencia de Navarra de otros entes exteriores, pues el viento nos soplará aquí prácticamente todos los días, los ríos fluyen, la biomasa la podemos cultivar nosotros y no tenemos que estar pendientes de si hay una guerra en el Irak o pasa alguna cosa. Por otro lado, todo el valor añadido de la producción eléctrica que generamos en Navarra cae en Navarra y esto para mí tiene importancia notoria. Además, a la vista de cómo se va desarrollando el Plan Eólico, me atrevería a decir que tenemos asegurado prácticamente el éxito de este Plan Energético que, en su día, se determinó y se calculó por el Departamento y que se traduce ahora en este ahorro energético.

El segundo ahorro no solamente afecta al plan de lo que puede ser contaminación, etcétera, sino que también afecta a las economías de las industrias, de los particulares y de los propios ciudadanos navarros. El plan energético que se propugna para el año 2000 pretende cubrir una serie de objetivos para la consecución de los cuales se han programado unas actuaciones y unas medidas de apoyo. El programa de ahorro energético, mejora de la eficiencia y utilización de combustibles menos contaminantes que aquí se presenta tiene como objetivo la disminución de la demanda tendencial de energía final sin alterar los niveles de actividad económica y confort *de la Comunidad foral. Lo que queremos decir es que, en la previsión que tenemos para el consumo para el año 2000, con un crecimiento determinado del producto interior bruto o un crecimiento determinado de la economía que calculamos en un 3 por ciento, la cantidad de energía que vamos a consumir es del orden de un 8'7 por ciento menor de la que necesitaríamos. Realmente hay un ahorro de 111.688 tep. Todo esto se consigue gracias a un uso más eficaz en todos los procesos industriales, en los medios de transporte, tratando de introducir tecnologías y, sobre todo, tratando de formar una conciencia y de desarrollar unos hábitos de consumo, tanto en las empresas y en las industrias como en los particulares.*

Los objetivos del ahorro de energía final por fuentes de energía –aquí seguimos todavía mencionando las mismas fuentes de energía de las que hablábamos antes y luego lo vamos a traducir en sectores, que es lo que nos interesa al final, para ver qué hacemos– son los siguientes. En principio en combustibles sólidos el objetivo que tenemos de consumo son 65'3 kilotep y los objetivos de ahorro y eficiencia del plan energético son menos 28'3; en productos petrolíferos son menos 158'1 kilotep; en electricidad, menos 19'6; en gas natural, 95'2; en biomasa, menos 20'9; y en biocombustible, que es lo nuevo, 20. La eficiencia no es como resultado de sumas y restas, si no que luego veremos de dónde procede este número, y el resultado final es un ahorro de 111.000 toneladas equivalentes de petróleo.

Aquí tenemos más o menos en qué se basa, en principio, todo el tema del ahorro energético. Aquí hay dos conceptos, uno que es ahorro y sustitución. El efecto de sustitución es aquel que de por sí, por el mero hecho de sustituir un tipo de energías por otras, lleva consigo ya un ahorro en la eficiencia del proceso, y otro es el derivado de la cogeneración. Después tenemos los efectos del programa de ahorro que luego vamos a explicitar y el efecto total, que es la suma y el consumo tendencial, cuál sería y cuál es en realidad el que prevemos. Nosotros partimos para estas mismas fuentes de energía, las mismas que vamos mencionando hasta ahora, de un consumo real para el año 1994, que es el que

ya hemos repetido varias veces, de 1.170. Entonces, por sustitución en combustibles sólidos tenemos un ahorro del 18'3; productos petrolíferos, 187'8; en electricidad, un 5'4; y en gas natural, aumentamos el consumo, 94'3; en biomasa, un 10'5; y en biocombustibles, un 20 en positivo. Total, el resultado es de menos 7'7. Es, como decía en el punto uno, el ahorro de sustitución por mejoras de rendimiento en la combustión, pues de utilizar un tipo de combustible u otro el aprovechamiento es mejor, o sea, por el mero hecho de hacer la sustitución conseguimos 7'7 kilotep.

Por cogeneración, por los dos conceptos de producción de calor y producción de energía eléctrica, llegamos a un ahorro de 1'5 kilotep. Total por sustitución son menos 9'2, es decir hay una reducción de 9'2 kilotep.

Por efectos del programa de ahorro, a base de mejorar la eficiencia de cada uno de los procesos o de cada uno de los usos de la energía, tenemos: un 7'9 en combustibles sólidos; un 52'5 en productos petrolíferos; un 14'2 en electricidad; un 17'5 en gas natural; en biomasa, un 10'4. En total 102'5.

El efecto total es, sumando ya lo que es sustitución y lo que es ahorro neto, 111'7 kilotep. Con lo cual el estudio del futuro que se prevería si no hiciésemos nada sobre el consumo en el año 2000 sería de 1.394'9 kilotep, y por aplicación del plan de ahorro energético nos quedamos en los 1.283'3. Esta última es la cifra con la cual tenemos que hacer en el futuro las comprobaciones necesarias sobre si el plan en realidad ha sido correcto.

El consumo de energía final y final tendencial se ha elaborado con base en el Programa de planificación de energía de Navarra, elaborado por la Asociación de Industria Navarra por encargo del Departamento de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, subvencionado por la Dirección General 17, de la Comunidad Económica Europea, que desarrolla un modelo matemático de simulación a largo plazo, desde 1985 al 2005, basado en los balances del periodo 84-89 desglosado por sectores y fuentes de energía.

En un cuadro estamos viendo las influencias que vamos teniendo para cada uno de los temas en el consumo, la variación. Vemos que sustituir productos petrolíferos por biomasa supone un 10'5 –estamos hablando, si no me equivoco, de consumos en domicilios o algo así–, y tenemos que al utilizar gas natural reducimos los combustibles sólidos en 18'3, reducimos los productos petrolíferos en 78'3 y la electricidad en 5'4. El gas natural es el que va a compensar todo eso con 94'3, y el ahorro es la diferencia, que es 87'7. En cuanto a productos petrolíferos, concretando, si no recuerdo mal, se trata de las zonas en donde se van a utilizar gases licuados de petróleo en depósitos para los pueblos pequeños donde no podemos llevar el gas natural. En electricidad no tenemos nada. En biocombustible, hay un cambio entre productos petrolíferos utilizando el biocombustible. En cogeneración, sustituimos el 2'1 de combustible sólidos; 17'8 de productos petrolíferos por 18'4 y la diferencia de esto es el 1'5 en positivo que tenemos de ahorro. Y el total de programa de ahorro energético es el que habíamos mencionado ya en la diapositiva anterior, y la suma pueden ser los 111 que hemos visto antes.

Estos son los efectos del programa de ahorro. En cuanto al consumo tendencial final para el año 2000, con este ahorro que tenemos respecto al consumo final, solamente por la parte de ahorro es el 7'3 por ciento.

Entonces, lo que sí es interesante, como decía hace un momento, es el pasar de estos consumos por las distintas fuentes de energía a lo que puede representar esto por sectores. En principio, no ha sido una labor fácil por cuanto que, con los datos estadísticos del valor añadido bruto, entre los principales sectores de la energía ha habido algunos casos en los cuales los resultados y las deducciones que se obtenían eran algunas tan contradictorias, que era difícil apoyarse en ellas. Por ejemplo, un caso llamativo era el caso del sector de transportes, en el que el valor añadido bruto en el periodo 84-92, a pesar de que ha hecho unas oscilaciones rarísimas –datos del Ministerio– prácticamente no ha sufrido variación alguna y, sin embargo, en el consumo de energía, de combustibles, hay un 65 por ciento de variación. Hay algo aquí que nos impide hacer una adscripción directa entre variación del valor añadido bruto y el consumo de energía.

Por otro lado, hay algo que también choca, en el sentido de que, comparando las variaciones de la economía con las variaciones de consumo energético, nos encontramos con que con variaciones positivas de la economía hay unas variaciones mucho mayores de consumo energético, y con unas variaciones en sentido negativo, decrecientes, hay unas variaciones muy grandes. Esto, en principio, no parece lógico. En el consumo de energía, sobre todo industrial, hay un contenido muy grande de consumo fijo; el variable tiene en realidad menos peso. Por ejemplo, en el secado en un horno, no porque se doble la cantidad de piezas a pasar para el secado quiere decir que doblas la energía y mucho menos que la incrementas, como nos sale en los datos estadísticos. Normalmente el hecho de que pasen más piezas, la influencia del valor, digamos, de calor que roban las piezas tiene mucha menor incidencia con la renovación energética, con la renovación del aire que hay que mantener en el horno para evitar llegar a concentraciones que pueden ser peligrosas. Por lo tanto, por el hecho de incrementar la actividad económica tiene que

haber un incremento, pero no un incremento por encima o muy por encima del valor, como aparece, y mucho menos en la disminución. Todo ello pone de manifiesto un comportamiento errático de las dos variables con un coeficiente de terminación muy bajo, por lo que su proyección al futuro carece de fiabilidad alguna, o sea que si nosotros queremos apoyarnos en el valor añadido bruto comparado con el crecimiento energético, no nos cuadran los números. Con el crecimiento económico tampoco hay una equivalencia racional entre la variación equivalente de la energía.

Entonces, para poder obviar estos problemas, nos hemos basado, por un lado, en el Programa de planificación energética que he mencionado antes, elaborado por el AIN, y en todos los datos que tenía el Departamento como consecuencia de los resultados de las auditorías de las medidas de estímulo al ahorro y a la diversificación de energía, en la influencia del consumo energético en las decisiones de renovación de equipo en las empresas, en la evolución de las tasas de crecimiento y en la estructura de consumo que la información sectorial obtenida de los programas de la gestión de la demanda en la distribución sectorial en cada una de las energías y en la comparación de los sectores de la economía navarra con la de los países europeos más avanzados. O sea, que hemos tenido que andar navegando, buceando entre todos esos datos para poder sacar unos valores que al final consideramos, dentro de los márgenes de error que todo esto conlleva, que sean los más rigurosos posibles para dar soporte a este estudio y a este plan de actuación.

Traducido esto en cada uno de los sectores en los cuales podemos actuar, en el sector de la industria decimos que hay un potencial de ahorro de un 15 por ciento. Prevemos para el año 2000 hacer de este 15 por ciento un 64 por ciento de ejecución, con lo cual el ahorro es un 9'6 por ciento y el consumo final 546'7. O sea, tenemos un ahorro en el sector industrial de 52,6.

En transporte tenemos un potencial de ahorro de un 20 por ciento, una previsión de ejecución más modesta, porque está menos dominable, un 46 por ciento, y el ahorro total es menos 26'9.

En residencial y resto, consideramos un 20 por ciento con un grado de ejecución de un 49 por ciento y con menos 32'2 por ciento.

La influencia que tienen cada uno de estos sectores dentro de la economía o dentro del valor añadido bruto es algo así como un 45 por ciento más que en el valor añadido bruto, diría yo, en el consumo energético. En la industria, el consumo energético es un 45 por ciento; en el sector transporte, un 25 por ciento; y en el residencial y resto es del orden de un 30 por ciento. En la industria, a pesar de que hay un 45 por ciento, por tanto, es un valor elevado, únicamente estamos hablando de un 15 por ciento por el hecho de que, en primer lugar, no tenemos en Navarra industrias muy intensivas en consumo energético. Por otro lado, se han hecho ya muchos procesos de auditorías y muchas de las instalaciones son instalaciones nuevas y, por ejemplo, el gas natural que se ha establecido es de los años 84 u 85. Lo cual quiere decir que todas las instalaciones de la industria son relativamente modernas, por lo que pensar que vamos a obtener valores mayores del 15 por ciento creo que es arriesgado.

Hay otro fenómeno que sí está claro, y es que, al no ser en su mayor parte industrias intensivas en consumo energético, el coste de la energía eléctrica tiene un valor pequeño comparado con el coste de los materiales o los costes generales o costes de la mano de obra. Esto hace que, antes de renovar unas determinadas instalaciones para conseguir un ahorro energético, las industrias se piensen lo de gastar una cantidad de dinero que luego les costará muchos años conseguir amortizarlo.

De todas maneras ahí tenemos el objetivo del ahorro de energía final por sectores de consumidores. Volvemos a repetir los mismos datos de antes, y coincidimos ahí en que el porcentaje de ahorro del plan energético es el 8'7 en total comparado con el consumo energético del año 2000. Y esto es repetir los mismos cuadros que hemos visto antes ya para cada uno de los sectores. Entonces, en industria existe lo mismo que habíamos dicho en general, sustitución efecto cogeneración, total por sustitución y total por ahorro energético. Los números siempre cuadran, entre otras cosas, porque parten de la misma base y lo que hemos hecho únicamente es asignarlo por cada uno de los sectores. Con lo cual nosotros lo que estamos persiguiendo es llegar a conseguir el 45'3 de ahorro en industria, 26'9 en transporte y 30'3 en residencial y resto para llegar a conseguir el total junto con el efecto de sustitución, los 111 que tenemos.

En el tema de transporte tiene, como he dicho antes, una incidencia de un 24'3-25. Ya veremos luego, cuando estudiemos el caso en particular, las dificultades de ponerlo en marcha.

En el tema industrial, para que se vea un poco por dónde van a ir las posibilidades, el 15 por ciento es el total. El que aporta, en principio, mayor cantidad es: pasta, papelera, papel cartón manipulados, con 15.900; seguido de alimentación, bebidas y tabaco, con 15.200; y después ya salta a siderurgia y fundición, con 8.200. Luego vemos máquinas y transformados metálicos que tienen una gran incidencia aquí en Navarra y, sin embargo, el 15 por ciento del ahorro es 3.100 tep únicamente.

Con todo esto hemos presentado lo que es el ahorro en el tema de energía final, los 111 kilotep.

Ahora el tercer capítulo es la propuesta de actuaciones para el fomento del ahorro de energía final, y vamos a tratar de resumirlo, pero, si es necesaria alguna aclaración, podemos hacerla con mucho gusto a sus señorías. En la consecución de los objetivos de ahorro y eficiencia van a ser determinantes, y eso es evidente, la tasa de crecimiento de la economía, la evolución de los precios e impuestos de las diferentes energías, el mayor o menor rigor de las exigencias medioambientales –ojalá sea mayor– los avances tecnológicos y los costos de su aplicación y adquisición, que es evidente que una reducción de precios e impuestos o un alto costo de adquisición de equipos más eficientes desincentivarían el ahorro energético y harían inalcanzables los objetivos.

El objetivo del programa de ahorro energético de Navarra en esta primera etapa debe residir fundamentalmente en ejecutar un conjunto de actuaciones destinadas a los distintos sectores consumidores y a la sociedad en general con el fin de crear un clima favorable al ahorro y a la eficiencia energética, así como a la mejora de la competitividad de la actividad económica y del medio ambiente. Está claro que nosotros como Administración sólo podemos actuar en el sentido de orientar, aconsejar y incentivar, y ahí se acaba todo nuestro potencial de ejecución. En tanto en cuanto los sectores atiendan nuestros requerimientos o nuestras sugerencias es de lo que va a depender el éxito de este plan energético. Por ello, en el cálculo, los técnicos del Departamento han sido lo suficientemente precavidos al hablar de valores del 15 por ciento y de un 64 por ciento de realización, o de un 20 por ciento y de un 46 o 49 de realización, porque, a fin de cuentas, es la actuación de los sectores, las industrias, y la variabilidad que pueda tener. Por ejemplo, está claro que se han liberalizado o se van a terminar de liberalizar los costes de la energía eléctrica, entonces, tiene que que tender a una bajada de costos. Esto, en cierta manera, desincentiva a los industriales o desincentiva a los particulares a preocuparse del costo de la energía porque les ha descendido ligeramente el precio. Otra cosa ya sería si fuese con tendencia a subir.

¿Cuáles son las actuaciones? En todos los sectores vamos a hacer tres tipos de actuaciones y siempre son las mismas: información y asesoramiento a los gestores de los avances tecnológicos disponibles, de las ventajas que ofrecen desde el punto de vista energético y económico y en qué casos o en qué supuestos se recomienda la utilización. Y esto, como es natural, se hará con base en auditorías, en reuniones con profesionales, con folletos, con concursos de postgrado, con todo aquello con lo que podamos fomentar e incentivar esta información.

Segundo grupo en recomendaciones, fundamentalmente las relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones y a la optimización de las mismas. Es evidente que el mantener un quemador en condiciones malas, donde hay una combustión incompleta, es tirar energía sin tener un aprovechamiento posterior. Por lo tanto, incentivar o recomendar que se haga un mantenimiento predictivo y preventivo en el sentido de mejorar el uso y la eficiencia de todas las instalaciones energéticas, o favorecer otra cosa que parece elemental, el engrase para determinados rozamientos por lo que eliminamos desgaste de energía y, por tanto, consumo de energía.

Y finalmente el tercero es la modificación de los hábitos de los usuarios para la utilización racional de la energía. Se realizará principalmente con campañas de sensibilización y difusión, con pequeños folletos, murales, utilizando los medios de comunicación más adecuados –prensa, radio, televisión– según sean los mensajes y las características de los consumidores a los que se dirige.

Creo que sus señorías disponen todos del folleto. Entonces, voy a enumerar únicamente los títulos. Si consideran que hay que hacer alguna aclaración en algunos puntos en particular, trataré de ampliarlo y por eso me he traído un profesional en el tema, para que me ayude en el caso de que yo sea incapaz de contestar a la pregunta.

En las actuaciones en el sector industrial, tenemos primero las actuaciones de información y asesoramiento de los avances tecnológicos. Ahí hay toda una serie de diferentes modalidades de auditorías, reuniones con profesionales, etcétera, con base en aplicación de sistemas de control, aprovechamiento de afluentes técnicos de una entalpía mejor o menor, hornos de rodillo, etcétera. Hay una serie de acciones que, evidentemente, ni son todas ni posiblemente todas tengan la misma incidencia, pero es importante que se tengan en cuenta para las actuaciones.

Luego, recomendaciones relativas al mantenimiento de equipos y su optimación. Ahí hay una serie de recomendaciones, como decía antes, mantenimiento preventivo y predictivo, hacer paradas programadas, programas de lubricación, etcétera.

Y respecto a la eficiencia térmica, tenemos recomendaciones sobre uso de caldera de vapor, sobre secadores, sobre hornos industriales, combustión de combustibles sólidos, líquidos; sobre redes y tuberías y equipos auxiliares, naves y edificios, etcétera.

Sobre la eficiencia eléctrica, pues, evidentemente, actuarán todas esas recomendaciones sobre lo que es el mantenimiento de motores eléctricos; transformadores que tienen su peso en el consumo

energético; transmisión de energía eléctrica; iluminación; aparatos elevadores y transporte; hornos eléctricos; otra vez condensadores.

Luego, finalmente, tenemos la modificación de los hábitos de los usuarios, y en este sector las actuaciones relativas a estos hábitos coinciden y están integradas en las acciones anteriores y, muy especialmente, en las recomendaciones para el mantenimiento de los equipos y para la optimación de su uso, que, tal como se ha expuesto, constituyen un conjunto amplio de medidas de tipo preventivo y predictivo, así como de establecimiento de programas de control, lubricación, etcétera, y cuya aplicación supone una disciplina que influye directamente en el comportamiento de los usuarios. Por tanto, estas actuaciones se realizarán con folletos, diagnósticos, auditorías, cursos, etcétera.

Finalmente, lo que queda es la valoración de los resultados. Habrá que ir haciendo auditorías e ir comprobando los consumos y ver si, efectivamente, esta tendencia del ahorro se ha manifestado de alguna manera.

Esto es lo que, en principio, parece lógico. Quizá haya otras maneras de potenciar el ahorro energético, pero entendemos que lo fundamental es facilitar todo lo que son los avances tecnológicos y todo lo que pueda representar mejoras en la utilización de los elementos de consumo energético. Y, por otro lado, mentalizar en este uso controlado de la energía eléctrica por todos los motivos que puede representar por ahorro económico, por ahorro de contaminación, etcétera.

En cuanto al tema industrial, creo que con esto hemos acabado. Luego veremos en algunas de las hojas de control cómo vamos a seguir esto.

Pasamos a ver el sector del transporte. En este sector nos referimos únicamente a aquel consumo de los combustibles adquiridos en Navarra, y aquí hay un cuadro en donde hay en carretera un 96'3. En carretera, en el Plan Energético, los vehículos privados figuraban en lo que era el tema de consumo privado, pero, como consideramos que todas las medidas son más adecuadas al tema de carretera, lo hemos añadido ahí. Con lo cual, prácticamente, es consumo de autobuses, camiones y coches. Evidentemente, en aire supongo que se incluyen los helicópteros que tiene el Gobierno, los servicios de seguridad y alguna avioneta particular. Y en ferrocarril, supongo que será alguna de las líneas internas que tienen algunas empresas, porque en realidad, terminado el Plazaola, ya no tenemos ferrocarriles propios, entonces, esto es ferrocarriles dentro de las empresas, pero que dentro de nuestros datos figura como ferrocarril.

Hay una cosa que menciona el cuadernillo y que, desde luego, llama la atención. No sé si está exactamente actualizado, pero se habla de que hay 276.500 turismos, 41.382 camiones y 1.035 autobuses. Es sorprendente la cantidad de camiones que tenemos en la Comunidad de Navarra. Esto es así, son estos valores y en cualquier autopista por cualquier parte de España que se circule siempre te encuentras con algún camión con matrícula de Navarra.

Los únicos datos que tenemos nosotros sobre el tema de consumos y de campañas y diagnósticos, etcétera, proceden de los datos que nosotros podemos tener de las ITV y proceden generalmente más de datos de experiencias externas. Entonces, con base en estos datos y en estas experiencias externas en otras comunidades o en otras naciones, se ha llegado a esta estimación del 20 por ciento, y de este 20 por ciento el 46 por ciento de realización en el 2000, de los 26.900 tep.

Evidentemente, en el tema de avances tecnológicos poco podemos actuar; son los fabricantes de la automoción los que deben introducir sus mejoras, y lo único que nosotros podemos hacer es tratar de que se renueve el parque a fin de que los vehículos que se utilicen o que estén en funcionamiento tengan unos rendimientos energéticos los mejores posibles.

Evidentemente, en el tema de consumo de los vehículos hay un reto en Europa, que es el de conseguir el coche de tres litros por cien kilómetros. Este es un reto que ya se ha aplazado un par de años más porque los fabricantes, tienen dificultades para llegar a conseguirlo. Las dificultades están claras. ¿Cómo se puede reducir el consumo energético? A partir de conseguir motores más eficientes. Se puede hacer reduciendo el peso del vehículo; se puede reducir mejorando el coeficiente de penetración, la forma aerodinámica del vehículo. Pero nos encontramos con que hay una serie de exigencias que van siempre en contra de esto. Es decir, ha habido pinitos en coches de aluminio, que son caros, pero a continuación está todo el problema del crash*, todas las pruebas de* crash *obligan a colocar refuerzos y más refuerzos, más vigas o tubulares en las puertas, etcétera, o sea, esto obliga a cargar el peso. Pero no sólo es esto, sino que además los fabricantes, con ganas de aumentar su mercado, van colocando muchas cositas: el cierre centralizado, el motor eléctrico para elevalunas, el airbag, aire acondicionado, etcétera; todo esto consume energía, aporta peso y va en contra de esa tendencia a la reducción del consumo. Por otro lado, esta idea de los tres litros por cien kilómetros sólo obedece a una iniciativa y a un interés, que es el de reducir la contaminación atmosférica; no es que se trate de ahorro por parte de los usuarios, sino que se trata de conseguir la menor contaminación atmosférica.*

Pero en esto, como digo, lo único que podemos hacer, como veremos luego en uno de los progra-

mas, es incentivar en cierta manera la compra de vehículos nuevos sustituyendo los vehículos antiguos. Para que la actuación sea eficaz lo que tenemos que hacer es tratar de modificar los hábitos de los usuarios, mediante acuerdos con asociaciones de transportistas, grandes empresas de transportes y de viajeros, asociaciones, clubes de automovilistas, etcétera. Y todo esto a base de propaganda, de folletos, de mensajes, de comunicaciones, tratar de fomentar el uso del transporte público, mejorar el comportamiento de los conductores en las ciudades y promover una conducta correcta en la conducción y en el empleo del vehículo privado. Evidentemente, lo ideal para todos sería conseguir que el servicio de transporte público fuera completamente saturado y no tuviéramos tanto coche moviéndose por la calle, y en esto tendríamos ya un ahorro enorme de consumo energético y también un ahorro enorme de contaminación atmosférica. Esto sería importante, pero hay que convencer a la gente, y esto no es fácil, porque por la independencia que da el automóvil hay gente que no se acostumbra todavía al servicio público. La idea es promocionarlo y promoverlo, pero, como dice el proverbio chino, se puede llevar el caballo al río pero no puedes obligarle a que beba. Nosotros podemos explicar todo lo que queramos, pero conseguir que la gente actúe es labor de mucho tiempo y trabajo de mentalización.

Finalmente, tenemos el sector residencial y resto, que, como he dicho antes, representaba un 30'2 del consumo de energía final y que está distribuido de esta forma: usos domésticos, 69'1 por ciento; comercio y servicios, 8'6; administración y servicios públicos, 8'6; y alumbrado público, 1'2. Con esto pretendíamos conseguir, como hemos dicho ya reiteradamente, 32.000 tep.

Todo esto se basa, en primer lugar, en información tecnológica; se dirigirá pues a los arquitectos, a las ingenierías, a las inmobiliarias, a las constructoras, mediante documentación específica, cursos sobre optimización energética de edificios y arquitectura bioclimática. Esto es interesante, hay poco experimentado, pero creo que es algo que nos va a sorprender y es algo que se dirige, al final, al ahorro tanto desde el punto de vista de energía por aislamiento, por aprovechamiento de calor en los edificios, como en el ahorro de agua, que a fin de cuentas es una fuente de energía, basada en una reutilización, una especie de ciclo cerrado. Esto se está desarrollando, lo que pasa es que esto tiene una residencia muy larga, cuesta que se vaya haciendo en los nuevos edificios, pero al final es uno de los recursos del futuro, creo que en la arquitectura bioclimática algunos pasos se están dando y creo que esto va a tener su importancia.

Las recomendaciones para el mantenimiento y optimación del uso de las instalaciones se llevará a cabo con programas de auditorías, diagnósticos energéticos en los sectores residencial y servicios, cursos de formación y capacitación, folletos divulgativos dirigidos a los encargados de las instituciones, administradores de fincas, ayuntamientos, hoteles, universidades, institutos y centros educativos.

Las actuaciones encaminadas a modificar los hábitos de los usuarios se realizarán con diptícos o trípticos destinados a las familias, colegios y asociaciones; jornadas; y muy especialmente con campañas intensas y continuas de la prensa, radio y televisión.

Desde luego, la Administración debe ser en esto ejemplar, pionera, y debe dar el primer paso, porque de nada sirve el que prediquemos y que luego nosotros hagamos lo contrario. Entonces, lo que sí es importante es efectuar ya en el año 97 auditorías en los grandes edificios de la Administración; inmediata puesta en práctica de los recursos y recomendaciones de las auditorías; cursos de formación y capacitación de los encargados y responsables de las instalaciones; y certificación energética de todos los proyectos de nuevos edificios de la Administración, que deberá exigirse como requisito previo al trámite de contratación para la adjudicación de las obras.

Como decía antes en el sector del transporte, en este sector lo único que podemos hacer es tratar de cambiar, influir sobre la mentalidad de los usuarios y, sobre todo, actuar nosotros como Administración en los grandes centros consumidores, en los edificios públicos, todo lo que son hospitales, universidades, etcétera. Hay mucho que hacer en todos estos centros, y la verdad es que a veces uno se pone colorado cuando entra en un centro oficial y se lo encuentra inundado de luz, cuando realmente con la mitad de luz sería suficiente para que todos trabajaran con comodidad y, sobre todo, cuando a determinadas horas hay muy pocos usuarios de este exceso de luz. Esto es así y lo tenemos que corregir. Es un sector en el que hay que incidir y donde podemos dar ejemplo para que haya evidencias para el resto de los ciudadanos, sean industriales o meros usuarios.

Finalmente, que no lo último, quería mencionar el tema del costo. Tenemos aquí una serie de actuaciones en el sector industrial. En las auditorías cada una de las actuaciones están valoradas con detalle. Está hecha una valoración de lo que hay que hacer en cada uno de los casos y sumando todo esto nos van dando estos números: en auditorías energéticas en procesos industriales tenemos para el año 98 un valor de 15.000.000 de pesetas; en programa de cogeneración, 500.000, etcétera. Al final, que no está apuntado aquí, hay un total que en el año 98 en el sector industrial son 29.300.000 pesetas; en el año 99, la suma de todas estas cifras son 25.000.000; y en el año 2000, son 8.000.000.

Total: 63.100.000 para la actuación en el sector industrial.

En el sector del transporte tenemos el programa de disminución de consumo energético en el ámbito urbano por mayor uso del transporte público. Estimamos que los costes de todos estos folletos, toda esta propaganda que podamos dar, cursillos o información por televisión, etcétera, pueden ser del orden de 1.000.000 de pesetas anuales. Total coste al final del plan de ahorro energético: 3.000.000 de pesetas. Luego está el programa Prever, que es el programa que incentiva la compra, como sus señorías saben, de los coches con más de diez años, que el fabricante lo vende con algo así como 80.000 pesetas menos, y algunos ponen un poco más. Este valor no está contado dentro de nuestro presupuesto, porque esto incidiría, en todo caso, en los ingresos de impuestos del Gobierno foral, porque es una de las competencias transferidas, pero, desde el punto de vista del Departamento, no nos afecta este coste.

Y en el sector residencial y resto ha habido una agrupación. En el Plan Energético aparecían una serie de cosas que estaban descompuestas en una serie de acciones y aquí se ha concentrado; ahora son doce y, según están aquí expuestas, son auditorías, diagnósticos energéticos, formación, cursos, programas de sustitución de lámparas incandescentes, etcétera, programa electrodomésticos deficientes, programa de balastos, etcétera, folletos de distribución familiar y asociaciones, aquí es donde hay tres o cuatro cosas metidas, jornadas y reuniones monográficas a arquitectos. Total por años: en el año 98, son 56.000.000; en el año 99, 25 millones; y en el año 2000, 23.300.000 de pesetas.

Y después todo lo que son acciones comunes, telemarketing*, teléfono gratuito, envío postal, campañas de lanzamiento, coordinación de trabajo, publicidad, campaña escolar, preparación previa, asistencia técnica para seguimiento del plan energético de ahorro, etcétera. Todo esto nos viene a sumar un coste total de 38.000.000 en el 98; 19.500.000, en el 99; 29.000.000 en el 2000; y el total, 86.500.000.*

Con lo cual, la cifra de presupuesto de gastos para llevar a cabo este plan de ahorro energético, la suma total de todas estas actividades es: en el año 98, la suma del sector industrial, transporte, residencial y resto, y actuaciones comunes son 124.000.000; en el presupuesto del 99, serían 70.000.000; y en el presupuesto del 2000, 62.100.000. El total son los 257.000.000 que figuran aquí.

Esto es, en principio, en lo que consiste el plan de ahorro energético. Yo lo que sí quisiera es poner a título de ejemplo alguna de las actuaciones para ver el grado de desarrollo o el grado de detalle en el que estamos. Aquí en el folleto tienen sus señorías una cantidad grande de actuaciones de éstas, pero, por ejemplo, éste es el programa de auditorías energéticas en procesos industriales. El objetivo: el incremento de la eficiencia energética, la descripción, propuestas de cambios o mejoras en los procesos para el uso mejor de la energía, etcétera. Sector de aplicación industria, ventajas para los usuarios, ahorro en la factura total por reducción del consumo, etcétera, usuarios potenciales, las empresas con consumos energéticos superiores a los 300 tep correspondientes a sectores de actividad susceptibles de introducción de nuevas tecnologías, inversión de los usuarios. Las auditorías energéticas se realizarán sin coste alguno para las empresas, no obstante, éstas, al cabo de un año, informarán al Gobierno de Navarra de las mejoras realizadas, efecto energético del ahorro que se estima son 22.600 tep, periodo de aplicación en los años 98 y 99 serían 50 y 45, o sea, 95 auditorías, afectaría a 95 empresas. Sistema de aplicación, realización de una jornada de presentación del programa con el fin de explicar las razones de la auditoría energética, así como los objetivos que con la misma se pretende conseguir, penetración, las 95 industrias que he dicho antes, coste de las auditorías, 300.000 pesetas por auditoría, total 95 por las 300, 28.500.000 pesetas, y seguimiento en plan de aceptación, número de auditorías, ver el grado de satisfacción, valoración, resumen, etcétera.

No sé si sus señorías quieren que sigamos presentando algunos ejemplos más o con esto se hacen una idea clara de en qué consiste el plan de ahorro energético que han elaborado los técnicos del Departamento de Industria y que presentan aquí a la Comisión de Industria para su discusión y aprobación, si procede. Por mi parte, si hay alguna pregunta, gustosamente la responderé.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Consejero por su intervención. Si les parece, y con el objeto de fijar posturas, suspenderíamos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Se reanuda la sesión. ¿Qué portavoces desean intervenir? Señor Morrás, tiene la palabra.*

SR. MORRAS ITURMENDI: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del ilustrísimo Consejero de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señor Bultó, y del Director del Servicio de Promoción Industrial, señor Jiménez, tanto su presencia como el trabajo que han realizado, que responde,*

en definitiva, a un mandato de este Parlamento que va incluido en lo que es el Plan Energético de Navarra.

El programa que se nos acaba de presentar va a gozar por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro de la confianza, debido, en primer lugar, a la confianza en el equipo técnico redactor y en los trabajos previos que han servido de base a este programa y que han demostrado que se encuentran bien fundados. En segundo lugar, a que las previsiones y las solicitudes que hacía el Plan Energético de Navarra aprobado por este Parlamento se cumplen en este programa de ahorro energético y resultan unas previsiones de todo punto razonables. No escondemos la visión de que existen unas dificultades que han sido enunciadas por los ponentes, pero nos mostramos de acuerdo tanto con el plan global, como con la filosofía que adorna este plan, con las acciones concretas y con su redacción exhaustiva y razonable.

Entendemos que es una apuesta no sólo de este Parlamento, sino una apuesta social que debe calar en la sociedad navarra por motivos no sólo económicos, como se han citado, de índole general, de índole individual, de índole de competitividad de las empresas. Parece que apuesta por un camino hacia el que ya algunas empresas tienden, a la excelencia en la gestión empresarial, y no sólo por motivos económicos. Y así mismo por las razones de respeto medioambiental y legal que deben presidir una actuación de este calibre.

Creemos que se ha considerado el programa de ahorro energético no como suele ser habitual o como solía ser habitual en actuaciones de este calibre, como una medida complementaria, sino que dentro de la filosofía que adorna el Plan Energético de Navarra se constituye en un pilar, en una actuación más de igual a igual con otras actuaciones, como pueden ser los planes de energía renovables u otras situaciones.

Por ello queremos agradecer el trabajo, la presentación. Agradecemos, así mismo, que nos hayan hecho sabedores de las dificultades que va a tener el seguimiento del plan, porque, si no, nos podemos llamar a engaño, debido a las múltiples variables que nos han manifestado que pueden incidir en un resultado diferente, pero seguro que no en una actitud diferente si se cumplen los objetivos del plan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Morrás. Señor Bultó, ¿desea intervenir?*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Bultó Llevat): *En principio, no tengo que añadir nada. Me parece correcto el comentario.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Bultó. Señor Ezpeleta, tiene la palabra.*

SR. EZPELETA MARTINEZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero y señor Director del Servicio. En principio, nuestro grupo considera que el programa que nos ha expuesto responde, efectivamente, al mandato de este Parlamento recogido en el Plan Energético de Navarra. Nos parece que el plan es muy ambicioso, que es, evidentemente, necesario, que es oportuno en los tiempos que nos movemos, que responde a iniciativas de futuro y que todo lo que sea fomentar ahorros y cambios energéticos va a contar siempre con nuestro apoyo, pues, efectivamente, es un proceso dinámico y seguro que va a tener dificultades y habrá que ir adaptando el programa a las nuevas realidades que vayan apareciendo, y ese dinamismo irá haciendo posiblemente que haya que reconducir los costes económicos o que haya que cambiar acciones que ahora se ven más positivas , pero, desde luego, todo lo que sea fomentar acciones positivas en estos campos nos parece muy positivo.*

La filosofía, los objetivos y las actuaciones las vemos como posibles; nos parece que se podrían alcanzar. Y el objetivo de la autonomía en cuanto a lo que supone la energía para Navarra, el ser autónoma, incluso considerar que puede ser un campo, por qué no, de venta de energía o de intercambio de energía por otras producciones de cara al futuro nos parece que es un campo muy pionero. Creemos que hay que avanzar todavía muchísimo más en cuanto a las energías de viento o las de agua en las pequeñas minicentrales, que corresponde a las tecnologías de futuro. Que vamos a apoyar todo lo que sea disminuir la contaminación en todos los campos y para conseguir que el desarrollo sostenible de los ciudadanos que conformamos el colectivo de Navarra responda a un programa ambicioso, pero que permita, en estos tiempos tan complicados, el respeto ecológico y la disminución de los anhídridos contaminantes y más en estos momentos que vivimos con los cambios climáticos.

En todo este tipo de programas vamos a ser siempre favorecedores y muy rigurosos en cuanto al control, al dinamismo del propio programa y a que las acciones respondan, efectivamente, a conseguir los objetivos tanto en el cambio de las energías renovables, como en el ahorro energético, como en el ahorro de lo que supone en ecología. Muchas gracias por la información que nos ha dado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Ezpeleta. Señor Arteaga, tiene la palabra.*

SR. ARTEAGA OLLETA: *Gracias, señora Presidenta. Señor Bultó, señor Jiménez, les agradece-*

mos la explicación tan extensa que han dado sobre este programa. Diremos que, una vez estudiado, nuestro grupo parlamentario va a apoyar este planteamiento. Es posible que hagamos alguna aportación, y no sé si para mejorar porque está muy bien elaborado, y deseamos que se cumpla, que suele ser el drama de los programas, que normalmente después suelen tener dificultades para cumplirse.

Aprovechando que está aquí el señor Jiménez, que me figuro que será uno de los más activos elaboradores de este programa, quizá nos pueda dar una explicación sobre cómo considera o en qué porcentaje considera que este programa se pueda llevar a cabo. Porque, desde nuestro punto de vista, está muy bien elaborado, muy bien planteado y vuelvo a decir que las aportaciones que podamos hacer igual son mínimas. Manifestamos que nuestro apoyo está planteado y, aprovechando estas circunstancias, quizá sería interesante hablar de las dificultades con las que nos podemos encontrar y en qué porcentaje no podamos llegar a estos objetivos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Arteaga. Señor Jiménez, si quiere contestar.*

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE PROMOCION INDUSTRIAL (Sr. Jiménez Goicoa): *Esto ya es un poco ciencia ficción. Me gustaría decir que todo, si se hace, es porque se piensa que se va a cumplir. Yo diría que lo que se refiere a la energía primaria se va a cumplir con creces, además ampliamente, y en algunos aspectos se va a pasar hasta en un 50 por ciento, probablemente. Es presumible, por lo menos, que se aproxime. Y eso es muy importante, por lo que decía antes el Consejero, por lo que esto supone de ahorro de consumo de cosas que tenemos que importar, como son los productos petrolíferos, gran parte del carbón, etcétera, que al producir con energías renovables –que como se renueva, como dice la propia palabra, es el aire, la materia prima, en definitiva, no cuesta– es importantísimo el ahorro, hablar de 300.000 tep al año –en números redondos, no recuerdo la cifra–, eso es lo más importante de todo.*

Otra cuestión son ya los hábitos particulares de las industrias, del transporte y de los usuarios. En lo que se refiere a la industria va a depender mucho, como decía también antes el Consejero en su exposición, de los precios, de la evolución de los combustibles y de los impuestos, fundamentalmente, y también del coste de los equipos. Si la la parte energética de una empresa es un porcentaje muy alto en su estructura de costos y encima observa que sobre el año pasado no ha subido o incluso ha bajado algo, como ocurrirá porque los precios de la energía con la liberalización van a bajar, si no hay más consumos, no se hace ningún esfuerzo. Y por mucho que prediques, las empresas tienen otras preocupaciones normalmente. En una situación de este tipo, en lugar de hablar de qué se espera, nosotros tenemos que trabajar para que se consiga y ése es nuestro compromiso, evidentemente. Ha dicho también el Consejero antes lo del proverbio chino, nosotros nos comprometemos a cumplir, la parte que corresponde a decisiones de los demás depende de otros factores.

Creemos, no obstante, que la parte de la industria puede conseguirse, si no afectan demasiado los cambios de precios, se puede aproximar, cumplirse e incluso crecer. Por eso se ha puesto, porque se confía. Donde puede haber más dificultades, evidentemente, por las conductas personales, es en el transporte donde sólo ha aparecido un renglón pero es porque se ha agrupado toda la parte que va al consumidor final. El consumidor final se ha agrupado, la publicidad que va a ir a residencial y resto se le va a decir también cómo se utiliza el transporte, etcétera. Por eso como medida exclusiva del transporte aparecía una, pero va a haber muchas más cosas, que van al destino del usuario final, que es el residencial. Entonces, cambiar los comportamientos en el transporte público, cambiar los comportamientos en nuestras casas de apagar luces o comprar otros electrodomésticos o cambiar las bombillas, todas estas cosas a lo mejor a nosotros nos cuesta esfuerzo, quizá haya que empezar por los colegios, las escuelas y a lo mejor es una parte más difícil de pronosticar. Pensamos que es alcanzable y por eso se ha puesto, evidentemente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Jiménez. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que después de escuchar las intervenciones de los portavoces que me han precedido, voy a lamentar ser no sé si el único portavoz, creo que sí, en hacer una valoración en importantes puntos que no nos convencen de este programa de ahorro energético que ha presentado el Gobierno hoy ante el Parlamento.*

Efectivamente, este programa fue demandado por este Parlamento el 31 de enero de 1996, una vez aprobado el Plan Energético de Navarra. Fue una resolución que se presentó a la aprobación del Plan Energético, en la cual se entendía que lo que en el Plan se incorporaba sobre medidas de ahorro energético era insuficiente, por lo menos no había un desarrollo suficiente de las mismas, y, por lo tanto, no pasaban de ser una declaración de intenciones, aunque sí dejaba entrever algunas medidas sustanciosas e importantes, porque si leemos las páginas 19 y 20 de ese Plan Energético, donde se habla del programa de ahorro energético, de mejora de la eficiencia, se habla del sector industrial, se habla del sector transportes, se habla del sector residencial y doméstico, y de una forma muy escue-

ta, muy breve, muy poco desarrollada, se habla de adoptar medidas financieras y adoptar medidas de apoyo presupuestario, de subvenciones, aparte incluso de otras medidas, como puedan ser las fiscales. Se hablaba, en definitiva, de un desarrollo de lo que es la puesta política concreta que pueda hacer una administración.

Lo que decía el señor Consejero es que lo que puede hacer la Administración, aconsejar, informar, asesorar, puede hacer eso, puede hacer menos, nada, o puede hacer más, si quiere, porque puede, y, efectivamente, creo que el dato fundamental de este programa de ahorro energético es el dato de 257 millones de pesetas que la Administración está dispuesta a gastarse en los próximos tres años. 257 millones de pesetas nada más. En sectores como, por ejemplo, el sector del transporte, tres millones, un millón de pesetas anual. Yo no sé si con ese dinero se van a alcanzar los objetivos que en el plan se contemplan. En todo caso, si es así, habrá que decir que la intervención de la Administración pública, si estamos de acuerdo con que esos objetivos son los adecuados, es absolutamente innecesaria y que éste sería un ejemplo de lo bien que funciona el mercado, de cómo se regula y qué poco tiene que intervenir la Administración para que se alcancen buenos objetivos.

De todas formas manifestamos nuestras dudas de que eso sea así y nuestra crítica al poco compromiso efectivo que desde una Administración se puede hacer, que es el compromiso presupuestario fundamentalmente. Porque decía el señor Jiménez que está convencido de que en la parte del plan que habla del ahorro de energía primaria se van a rebasar los objetivos, pero es que eso no es una novedad, es una derivada, una resultante de lo que el 31 de enero del 96 aprobó este Parlamento, que es el Plan Energético. Efectivamente, lo que se vaya a conseguir con el incremento en la producción de energías renovables, con el programa eólico, con otros programas que están en funcionamiento, pues es una derivada inmediata de lo que ya se aprobó. Lo que este Parlamento demandó en lo que son consumos, en lo que es energía final consumida, es un desarrollo mucho mayor, con unas medidas mucho más concretadas que lo que estaba previsto en el Plan Energético. Y aquí el Gobierno viene y nos dice que en eso que el Parlamento demandó lo que va a hacer el Gobierno únicamente es aconsejar, informar, asesorar y recomendar. Eso lo puede hacer, pero también es posible hacer más cosas, también es posible retratarse en los presupuestos de una forma mucho más importante, si existe voluntad política de que sea así, si existe la conciencia de que el ahorro energético es una prioridad importante dentro del trabajo del Departamento y, por lo tanto, eso tiene que tener una consecuencia presupuestaria.

Ayer aquí mismo el Consejero de Agricultura del Gobierno de Navarra se lamentaba de que en un aspecto de su Departamento, como es la Organización Común de Mercados de Frutas y Hortalizas, que están reformando, la Comunidad Europea no permitía a su Departamento poner recursos presupuestarios desde el Gobierno de Navarra para apoyar los programas europeos, y que, en todo caso, no iba a quedar más remedio que poner imaginación. Pues ustedes vienen aquí y nos dicen que estos recursos son los que hay, que a todas luces son escasísimos y que van a actuar informando, asesorando y poniendo mucha imaginación y mucha buena voluntad. En todo caso, de lo que se quejaba su compañero de Gobierno, de no poder poner recursos, ustedes entienden que es lo único que puede hacer un Gobierno, poner imaginación, poner buena voluntad, informar y asesorar.

Ya digo que no nos satisface este programa que ustedes han presentado como respuesta a lo que fue la demanda de este Parlamento, incluso, yendo a la concreción inmediata de ese esquema presupuestario que ustedes han planteado, es un planteamiento tan escaso que a mí se me ocurre preguntar: ¿Por qué no hay previsión de hacer en el año 2000 auditorías energéticas?, ¿porque ya estarán todas las necesarias hechas?, ¿porque habremos conseguido el cien por cien de los objetivos? ¿Por qué el programa de cogeneración tiene una asignación de 500.000 pesetas al año? ¿Con 500.000 pesetas al año va a ser posible incentivar la puesta en marcha de esos procesos? ¿Es que las empresas de Navarra realmente van a responder con sus solos recursos y sin el apoyo presupuestario de la Administración o con un programa de sólo 500.000 al año? Creo que el tema es discutible.

En el tema del transporte se habla de hacer campañas masivas a través de medios de comunicación con un millón de pesetas al año. ¿Con un millón de pesetas al año vamos a hacer campañas que tengan una dimensión efectiva? Porque, claro, lo del programa Prever es otra cosa, yo creo que el Consejero lo ha dejado claro. El programa Prever es una decisión de la Administración central, y a la Administración de Navarra no le queda otra alternativa que aplicar por el Convenio Económico, es una imposición indirecta y aquí la Administración de Navarra no tiene otra cosa que hacer que recoger la iniciativa de la Administración central. Por tanto, creo que esto está absolutamente fuera de lo que es este programa, y el programa de transporte se reduce a ese millón de pesetas.

No me voy a extender. En todo caso, creemos que la página y media que había en el Plan Energético que discutió este Parlamento en el 96 no pasaba de ser una declaración de intenciones. Nosotros creemos que este programa, en lo que realmente es el programa de ahorro energético, que

es la segunda parte, el ahorro de energía final, porque el ahorro de energía inicial no es más que una derivada de lo que en su momento se aprobó, en esa segunda parte, no pasa de ser un programa de mínimos, y que conste que esta crítica es hacia la decisión política del Gobierno de Navarra, que pone los compromisos presupuestarios sobre unos recursos que entiende que debe poner. No estoy haciendo un cuestionamiento del trabajo técnico del Departamento, en esa faceta y en esa dimensión mi grupo agradece el trabajo que se ha realizado y la información que se nos ha transmitido a los grupos parlamentarios, que yo considero valiosa, interesante y útil, pero, desde luego, respecto a lo que es la decisión política de retratarse mediante unos apoyos efectivos a este programa, pues diremos que no nos convence, que nos parece insuficiente y que realmente nos parece un programa claramente de mínimos, que no da solución a lo que no pasaba de ser una declaración de intenciones del plan energético anterior. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Nuin. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Bultó Llevat): *Señor Nuin, creo que no ha leído, aparte de que no lo haya mencionado, el folleto que se les ha entregado para su estudio. En la página ocho está hablando del Decreto Foral 666, de 1996, en donde están las deducciones por el aprovechamiento de energía de biomasa, etcétera, el 25 por ciento de todas las inversiones efectuadas. En cuanto a la eólica y cogeneración recibe cada inversor el 15 por ciento de su inversión en el Impuesto de Sociedades. Además, en todo lo que son inversiones dedicadas a la diversificación o al ahorro energético existen por encima de lo que les corresponde por inversión, por desarrollo y creación de empleo, diez puntos por encima. Lo cual quiere decir que en cualquier inversión que le pueda corresponder, si es una pequeña empresa, puede llegar actualmente hasta un 30 por ciento; si la inversión la hace en algo de consumo energético, puede conseguir un 40 por ciento de inversión. Si eso no es mojarse el Gobierno, que me lo explique alguien.*

Pero es que no es solamente eso. Digo que no la ha leído correctamente porque, sin ir más lejos, en el programa de iluminación en el sector industrial se habla del coste del programa, que asciende a 46 millones y pico, de los cuales el Gobierno aportará 2.000. Porque estamos tratando de aprovechar y de conseguir, buscando sinergias, si existe una posibilidad de hacer contratos o de aprovechar algunas decisiones que la Administración central, a partir de recolectar de parte de los impuestos correspondientes a las tarifas eléctricas una cantidad que utiliza precisamente para incentivar, como es en el caso de iluminación, de cambio de un tipo de lámparas por luminarias o por otra cosa, y da una determinada cantidad que puede ser el 40 o el 30 por ciento del coste, pues esto nosotros lo aprovechamos, lo publicamos y lo ponemos en bandeja a los industriales para que lo pongan en práctica.

Y no es solamente esto, éste es el programa que me ha salido aquí a mano, pero hay una serie de programas de este tipo, por ejemplo, en el programa de regulación electrónica de velocidades de motores asciende a 10.700.000, de los cuales un millón aportará el Gobierno de Navarra. Estamos aprovechando sinergias por otras partes. En este sentido, si nosotros tratamos de conseguir esto, nuestra obligación es hacerlo con el menor coste posible. Y si aquí el representante del equipo técnico que ha hecho esto se compromete a conseguirlo, es porque ha tenido la habilidad de saber tomar una serie de medidas que existen, adscribirlas a esto y conseguir con el menor coste posible los resultados que en él estamos previendo.

Creo que con esto se está cumpliendo de sobra con lo que se dijo en el programa energético. Creo que no ha quedado nada en el tintero y que nuestro presupuesto es el adecuado para poder realizar este programa. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz desea hacer uso del turno de réplica? Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Brevemente quiero repetir que ya veremos cuántas sinergias son capaces ustedes de provocar con 257 millones de pesetas para tres años. Sigo manifestando y mi grupo sigue en la convicción de que es puro testimonialismo.*

En cuanto al Decreto 666, efectivamente, la página ocho la he leído y, como de costumbre, a la hora de pasar a concretar en algo sus intenciones, en todo lo que toca al sector empresarial, ustedes han preferido en vez de organizar y establecer programas de ayudas directas y de subvenciones, y de nuevo a un programa de ayudas fiscales, con las cuales ya en lo que fue el debate del plan energético, mi grupo ya dijo, es una posición política evidentemente, que nosotros cuestionábamos mucho ir a esas políticas de desfiscalización y no ir a donde ustedes no han ido evidentemente, que es a un establecimiento de ayudas directas y de programas directos. En todo caso, repito, vamos a ver cuántas sinergias son capaces de provocar con esos 257 millones de pesetas, cuánto, en definitiva, son capaces de estimular y de mover a la modernización de sus estructuras energéticas, a la estructura industrial, al sector residencial o al sector de transportes de Navarra. Vamos a ver. En todo caso, creo que ese dato es absolutamente incuestionable y la

convicción de mi grupo es que es absolutamente insuficiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Nuin. Señor Consejero, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sr. Bultó Llevat): *Yo le pediría, en aras al rigor que el equipo del Departamento ha prestado al tema, que de verdad confiaran su grupo y su señoría en el resultado de este plan energético. Evidentemente, puede haber discrepancias con respecto a si es conveniente la subvención a fondo perdido o subvencionar a reducción de impuestos. La única diferencia que puede haber para una empresa –estamos hablando del tema de la empresa– es que ésta sea una empresa con beneficios o sea una empresa con pérdidas. Si es una empresa con pérdidas, evidentemente, esto no incentiva nada. Si es una empresa con beneficios es exactamente lo mismo a fondo perdido que con desgravación de la cuota del Impuesto de Sociedades, y creo que tiene todavía hasta un porcentaje mayor de efecto que el de a fondo perdido, porque el de a fondo perdido luego, al final, cuenta también a la hora de contabilizar los beneficios de la empresa, por lo tanto, de la cantidad que se da a fondo perdido, parte tiene que descontar para el 35 por ciento que hay que dar a la Administración como consecuencia del impuesto.*

De todas maneras, de esto podríamos estar discutiendo mucho, pero yo creo que, efectivamente, es voluntarista, pero con rigor, con los pies en el suelo y pensando de dónde y cómo se puede conseguir la motivación de entes tan, digamos, poco correlacionados, como pueden ser los consumidores en general, que posiblemente gastando tres veces más en anuncios por televisión, pues igual soportamos más los gastos de la televisión, pero no creo que sea suficiente como para llegar a motivar más. Lo único que tenemos es, en principio, dar a conocer todas las posibilidades que hay, y estas posibilidades llevan consigo mucho más dinero, como he mencionado en el caso del eléctrico, como en el caso PREVER, que, efectivamente, no es una iniciativa nuestra, no nos la apuntamos, ni nos apuntamos las otras. Nosotros nos apuntamos exactamente lo que pensamos hacer nosotros y nada más. Pero, sin embargo, colaboran y gracias a esta colaboración creemos que con esta cantidad, que a su señoría le parece exigua, confiamos llegar a conseguir el resultado de este proyecto de plan de ahorro energético. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Antes de finalizar, agradecemos al Consejero y al Director del Servicio su exposición y anunciamos que el plazo de presentación de propuestas de resolución finaliza el 30 de octubre, jueves, a las doce. No habiendo más puntos que tratar dentro del orden del día, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 28 MINUTOS.)